



Informe de **2018**
Rendición de Cuentas

Guía para la interpretación de este informe

Este informe, por segundo año consecutivo, se ubica dentro del enfoque del desarrollo sostenible que pone especial importancia en lo social, lo ambiental y económico. Igualmente, rescata elementos de la metodología de Balance Social Cooperativo desarrollado en conjunto con la Confederación de Cooperativas de Alemania (DGRV).

El énfasis central se encuentra en el impacto social de las acciones de la Cooperativa, y cómo favorecen la calidad de vida de nuestra base asociativa.

El capítulo inicial muestra los aportes de la organización hacia la comunidad, en términos de inversiones, programas de bien social, temas educativos y las políticas de la Cooperativa para su talento humano.

En la dimensión ambiental se ubicarán datos presentados de forma comparativa para facilitar su comprensión y la ponderación de los avances en dicha materia. De acuerdo con ello, en diversos gráficos e infografías se podrán ubicar los principales resultados e indicadores como gestión de los residuos sólidos, consumo de energía eléctrica y avances en materia de la mitigación y adaptación al cambio climático.

Por su parte, los resultados económicos son presentados en este documento de forma sencilla, comparativa y con recursos visuales que permiten la interpretación de los datos de manera simple.

Esta rendición de cuentas, presenta un énfasis principal en los datos y en su relevancia para la toma de decisiones, por lo que es importante que su lectura sea precisa y con atención a los avances e impactos de mayor relevancia en cada una de las dimensiones principales.

Públicos de interés

Asociados

Delegados

Usuarios

Los grupos de interés de la organización son todos aquellos colectivos que son impactados de manera positiva o negativa por el quehacer de la Cooperativa. Este modelo de gestión se basa en considerar factores sociales y ambientales en conjunto con los temas económicos para entablar un diálogo transparente con sus partes y conseguir, así, la sostenibilidad de las acciones a mediano y largo plazo.



Gobernanza

La estructura de gobierno de Coopesantos R.L. se establece por lo que dictan; La Ley de Asociaciones Cooperativas (LAC) y el Estatuto Social de la organización. Su principal función es establecer las políticas, normativas y procedimientos correctos para la sana administración de los bienes pertenecientes a la base asociativa. Cabe destacar la importancia de la Asamblea como órgano máximo de autoridad en la Cooperativa.

Artículo N.º27: **Estatuto Social**

« Los órganos de dirección de la Cooperativa son: la Asamblea general de Delegados, el Consejo de Administración, el Comité de Vigilancia y el Comité de Educación y Bienestar Social »

Artículo N.º28: **Estatuto Social**

« La Asamblea será la autoridad suprema de la Cooperativa y representará al conjunto de sus miembros; sus acuerdos obligan a todos los asociados presentes y ausentes, siempre que sean tomados conforme a lo dispuesto en el estatuto y no sean contrarios a la Ley de Asociaciones Cooperativas »

Estructura de la gobernanza



40%
de mujeres en
cuerpos directivos





Asamblea General de Delegados

N.º 59



Delegados invitados

388



Delegados acreditados con voz y voto

287

Conscientes de la necesidad de mejorar la gobernanza de la organización, la Cooperativa realizó gestiones en conjunto con el Instituto de Desarrollo Profesional e Investigación de la Universidad FUNDEPOS para desarrollar la capacitación "Especialista en Gobierno Corporativo para Cooperativas", con el propósito de que los participantes conocieran las particularidades del gobierno de una empresa cooperativa y cómo, a partir de su gobernanza, se pueden buscar mayores beneficios para la base de asociados. En dicho espacio se contó con la participación de directores y trabajadores de diferentes departamentos.

Participantes



Datos relevantes de la gestión del Consejo de Administración 2018

Por unanimidad, el Consejo de Administración tomó el acuerdo de oponerse al proyecto de Ley, expediente 21 017, denominado "Ley de Impuesto sobre los Excedentes de las Asociaciones Cooperativas" y solicitó a la Administración gestionar lo necesario con el objetivo de dar seguimiento a la propuesta de Ley. Acuerdo N.º32-12-2018 del 4 de diciembre del 2018.

Estado	Comisión	¿Qué pretende la iniciativa?
Proyecto de Ley	Comisión de Asuntos Económicos	La propuesta pretende gravar los excedentes netos de las cooperativas cuando sean superiores a 581 salarios base (250 millones de colones) anuales.

Otros datos relevantes



Implementar el subsidio por fallecimiento de asociados.



Defender el movimiento cooperativo ante la reforma fiscal.



Respaldar el Reconocimiento "Juntos Somos Coopesantos" a fin de reconocer las buenas prácticas.



Diseñar y ejecutar la formación para los delegados en normas parlamentarias y legislación cooperativa.



Identificar oportunidades de mejora en la comunicación y los esquemas de educación.



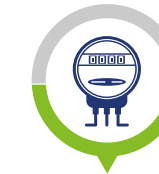
Ajustes en políticas laborales para garantizar equidad entre todos los trabajadores.



Realización de inversiones importantes sin trasladar el costo a las tarifas eléctricas.



Consolidación del canal Altavisión y apoyo a la producción de eventos locales e internacionales.



Firma del contrato para el desarrollo del proyecto de Infraestructura de Medición Avanzada (AMI).

Capacitación a delegados

Para la Cooperativa es muy importante contar con delegados, cada vez más, preparados para participar de los diferentes espacios democráticos, como por ejemplo las asambleas, y mejorar sus capacidades para la toma de decisiones.

Como respuesta a las iniciativas planteadas durante los espacios "Café Cooperativo", se realizaron 10 talleres en diferentes sectores de la región electrificada, denominados: "Manejo Parlamentario y Legislación Cooperativa".

Objetivos

- Establecer la diferencia de los procedimientos parlamentarios respecto a las técnicas parlamentarias
- Conocer los procedimientos parlamentarios esenciales
- Comprender el alcance de las técnicas parlamentarias, su objetivo y beneficios de su aplicación correcta
- Conocer el origen de las técnicas parlamentarias

Las normas parlamentarias procuran buscar un equilibrio necesario para que los derechos de los asociados sean respetados, los de las mayorías, los de las minorías, la de los asociados individuales, los de los ausentes y los derechos de todo el conjunto.

Evita

- Abusos de autoridad por parte del moderador de la asamblea, o bien, de algunos directivos
- Pérdida de confianza de los delegados
- Divisiones internas
- Incumplimiento de acuerdos
- Desorden
- Violación de los estatutos

Ventajas

- Asambleas más productivas
- Confianza de los asociados en el manejo de los asuntos de la Cooperativa.
- Orden en el desarrollo de las asambleas.

Invitados

Participantes

Delegados propietarios	>	377	>	229
Delegados suplentes	>	151	>	91
Asociados	>	-	>	9





Dimensión Social

Lo social se constituye en la forma en que la organización genera beneficios para los territorios donde opera. En este caso, se muestran resultados relacionados con el bienestar logrado por la base asociativa a partir de los bienes y servicios que brinda la Cooperativa. Dicha dimensión es vital para evaluar el impacto que genera la Cooperativa en las personas y en las comunidades de su área de concesión.

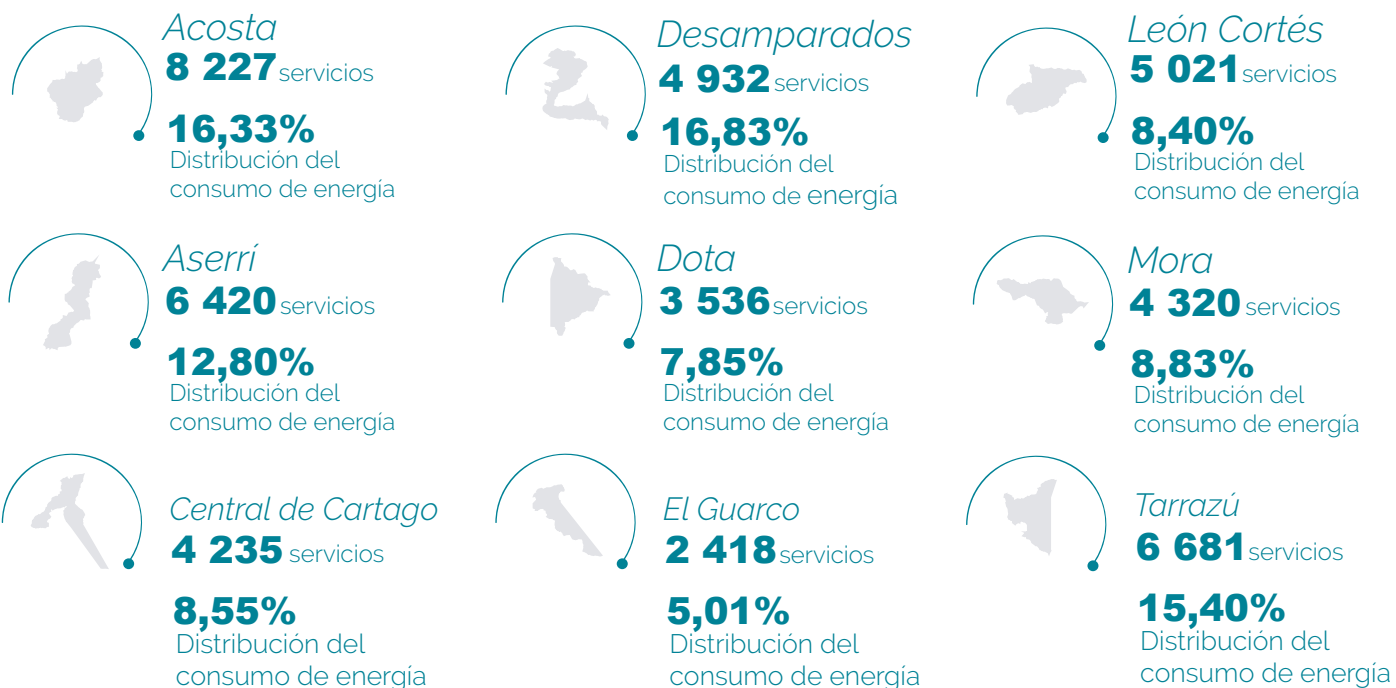
¿Cómo está conformada la base asociativa de la Cooperativa?

	2018	2017	Crecimiento porcentual
Hombres	23 593	23 397	0,8%
Mujeres	13 695	13 260	3,2%
Jurídicos	1 571	1 526	2,94%

Servicios con enfoque social

Distribución de energía

Brindar el servicio eléctrico con los mejores niveles de calidad y en igualdad de condiciones, a todos los habitantes de la Zona de Los Santos y Carraigres, fue uno de los objetivos principales de la Cooperativa durante el 2018.



Total de servicios instalados
45 790

En 2018 se instalaron
1 203 nuevos servicios

Consumo promedio en el sector residencial
140 kWh

Gestión de las inversiones

Durante el periodo, la Cooperativa ejecutó un plan de inversiones asociadas con la red de distribución eléctrica, con el objetivo de fortalecer las capacidades y asegurar la confiabilidad en la prestación del servicio que diariamente reciben los hogares, los comercios y la industria.

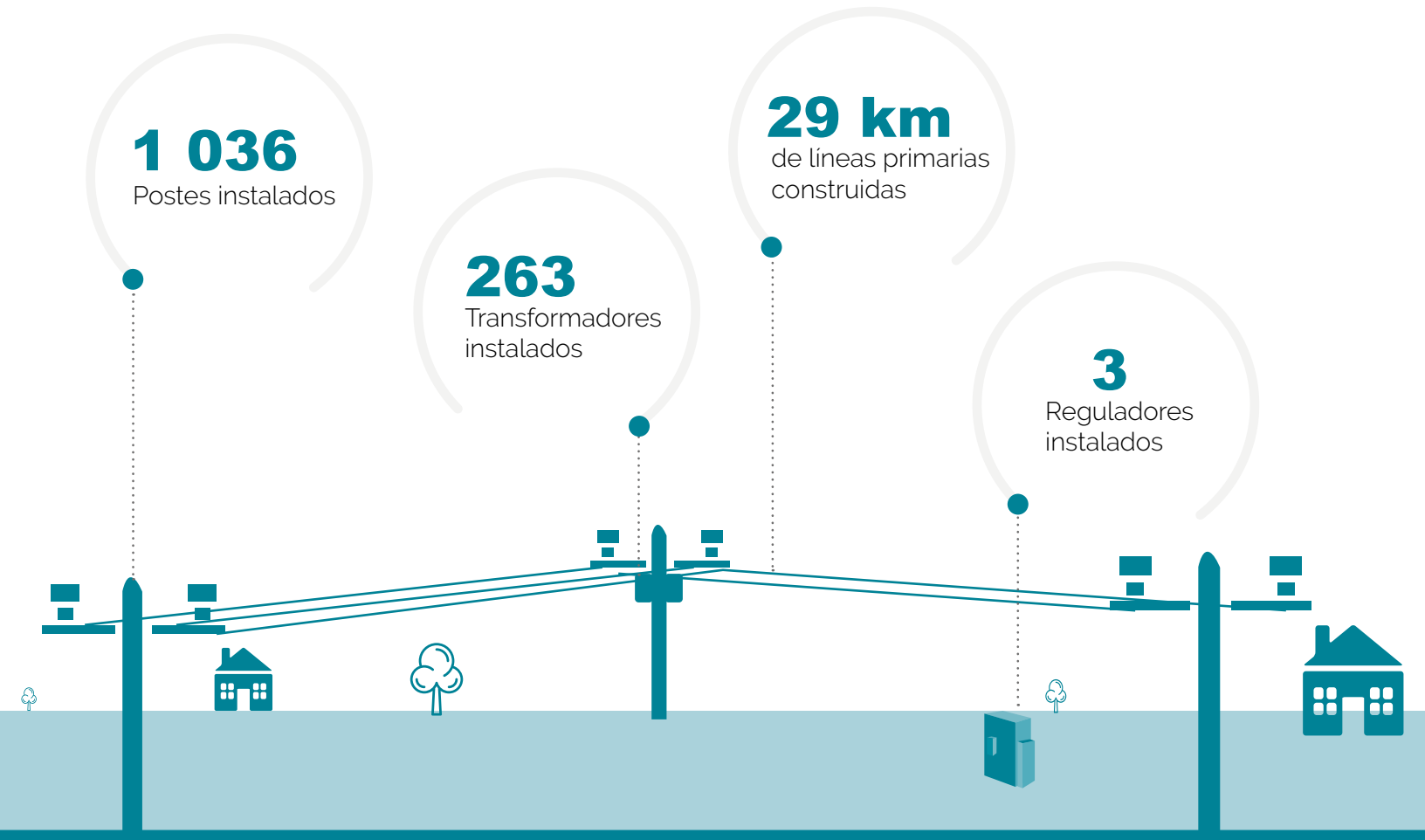
	<i>Alumbrado</i>	<i>Mejoras</i>	<i>Líneas primarias</i>	<i>Medidores</i>	Total
 Mora	¢11 598 733	¢108 803 413	¢1 366 519	¢1 319 658	¢123 088 324
 Acosta	¢25 460 633	¢221 515 178	¢2 183 096	¢7 327 252	¢256 486 160
 Aserri	¢10 750 045	¢113 416 514	¢3 328 557	¢8 999 638	¢136 494 753
 León Cortés	¢9 123 394	¢82 601 075	¢8 104 753	¢7 938 929	¢107 768 151
 Tarrazú	¢7 355 294	¢87 707 208	¢18 909 602	¢6 957 409	¢120 929 513
 Dota	¢4 243 439	¢88 573 335	¢18 697 305	¢5 196 824	¢116 710 903
 Desamparados	¢14 639 864	¢155 576 598	¢ 8 154 188	¢5 897 185	¢184 267 835
 El Guarco	¢6 011 538	¢69 093 216	¢8 802 265	¢4 211 406	¢88 118 426
 Central de Cartago	¢9 194 118	¢63 052 308	¢7 617 130	¢5 215 610	¢85 079 165



Se invirtieron

¢1 218 943 230

para robustecer el sistema de distribución eléctrica.



Datos relevantes sobre el plan de mejoras:

- Se realizaron esfuerzos para optimizar la continuidad del servicio de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).
- Se trabajó en el reacondicionamiento de la red para disponer de un sistema confiable y robusto, como, por ejemplo, la expansión de líneas.
- Como parte de los trabajos preventivos, se ejecutó el programa de limpieza de las redes, para evitar que elementos externos puedan entrar en contacto y, por consiguiente, impactar la continuidad del servicio eléctrico.

Propósito



Disponer una red de distribución de energía



Robusta

Segura

Confiable



Expansión del parque de alumbrado público

Durante el año 2018 la Cooperativa dio un fuerte impulso a la estrategia de expandir el parque de alumbrado público con tecnología eficaz, orientada a generar el mejor servicio a los asociados y usuarios.



En el 2018 se instalaron **1 391** lámparas más, con una inversión de **¢98 377 058**

Gestión de la iluminación de espacios públicos

La iluminación de los espacios públicos aumenta la seguridad y propicia la calidad de vida de los habitantes. En el 2018 la Cooperativa se propuso fortalecer la iluminación en diferentes parques y canchas de la región.

Los esfuerzos están alineados en desarrollar sistemas de iluminación amigables con el ambiente.

Obras realizadas

Parque Guayabo de Mora

Diseño, iluminación general y acondicionamiento eléctrico en quiosco y cancha multiusos. Alianza con ADI Guayabo y Municipalidad de Mora

¢6 583 874

Parques infantiles en Acosta

Acondicionamiento de iluminación en zonas de recreación

¢992 700

Parque San Pablo León Cortés

Diseño, iluminación general y acondicionamiento eléctrico en quiosco, cancha multiusos y cafetería. Alianza con la Municipalidad de León Cortés

¢15 920 916

Cancha Deportes Chirraca de Acosta

Corrección del sistema eléctrico y mejora en sistema de iluminación. Colaboración al Comité de Deportes de Chirraca de Acosta

¢658 694

Cancha Deportes San Juan Sur

Corrección del sistema eléctrico. Colaboración al Comité de Deportes de San Juan Sur

¢5 802 418






Cancha Deportes El Rodeo de Tarrazú

Corrección del sistema eléctrico. Alianza con Grupo Himalaya y ADI El Rodeo

¢491 250

Gestión de Infocomunicaciones (TV Cable e Internet)

En el 2018 logramos realizar mejoras en las plataformas para ofrecer, cada vez más, un mejor servicio de televisión por cable e internet.

-  División de nodos de campo.
-  Cambios de tramos de cables dañados.
-  Instalación de fuentes de poder con baterías, en los nodos que se ubican en los principales centros de población.
-  Se realizaron negociaciones, en conjunto con las tres cooperativas de electrificación rural del país, para disponer de un solo proveedor de Internet y así ampliar la capacidad en este servicio.
-  Con el propósito de que cada nodo de la red contara con mayor capacidad, se hicieron actualizaciones en equipos de núcleo como CMTS Switches y transmisores de fibra.

Durante el periodo los trabajos, también, se enfocaron en la construcción de la red de fibra al hogar, conocida como GPON, en los siguientes sectores: Zona Intermedia y Acosta Centro.



Adicionalmente, se construyeron enlaces inalámbricos de Internet para usuarios que están fuera de cobertura de la red de cable.




Para facilitar las transmisiones en exteriores, que el canal Alta Visión realiza en vivo, se acondicionó una móvil con todos los requerimientos necesarios.



Cobertura de eventos importantes para la región:

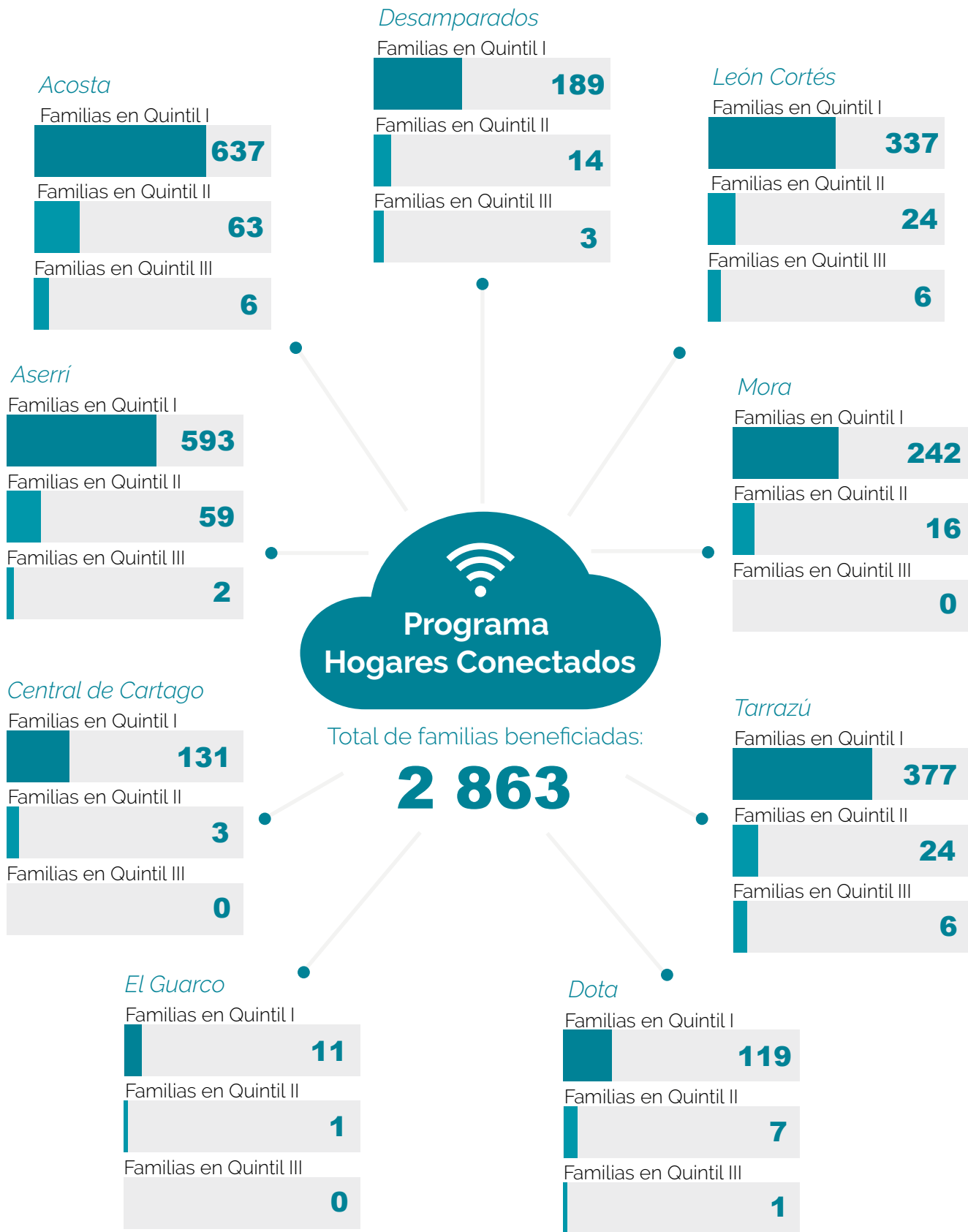
 Participación de la Banda Municipal Café Tarrazú, en el Desfile de La Hispanidad, en New York, Estados Unidos.

 Participación de la Banda Municipal de Acosta, en el Band Fest, en Pasadena, California, Estados Unidos, previo al Desfile de las Rosas de 2018.

El propósito del Canal es ofrecer un valor diferenciado al servicio de TV Cable y contribuir con los esfuerzos de comunicación de la Cooperativa.

¢448 783 000

Total de inversiones realizadas en la línea de Infocomunicaciones



**El quintil clasifica a las familias en cinco grupos de acuerdo con sus ingresos económicos, el quintil I agrupa a quienes tienen menores recursos, mientras que en el quintil V se contempla a los que perciben mayores ingresos.

¿Cómo funciona?

- El programa Hogares Conectados se financia con recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL).

- Las familias en vulnerabilidad socioeconómica son seleccionadas previamente por el IMAS.

- Los beneficiarios reciben una computadora portátil y acceso a 2 megas de Internet subsidiado durante tres años.

Subsidio en tarifa

Quintil I **¢4 010**

Quintil II **¢8 010**

Quintil III **¢12 100**



El propósito del programa es ofrecer a las familias de escasos recursos las mismas oportunidades de acceso a Internet y que puedan utilizarlo de manera segura, responsable y productiva como, por ejemplo, para realizar el estudio, para el trabajo y para la vida cotidiana.

Por otra parte, a través de dicho programa la Cooperativa contribuye directamente a disminuir la brecha digital que existe en el país.



Datos relevantes de la gestión del Comité de Educación y Bienestar Social

Educación y formación

La educación y formación de los asociados, de los miembros de cuerpos directivos y de los trabajadores, fue parte de la estrategia de la Cooperativa.

Durante el periodo se invirtió en diferentes líneas de formación coordinadas por el Comité de Educación y Bienestar Social y dirigidas a cada público, cuyo objetivo principal fue mejorar el conocimiento y obtener herramientas para optimizar procesos en favor de los beneficios de la base asociativa.

También, se incentivó la innovación y la educación de calidad para niños y jóvenes a través del apoyo a ferias científicas.



Para la ejecución de dichas acciones se dispone de la Reserva de Educación que se alimenta con el 6% de los excedentes de la Cooperativa.

Fuente: Artículo N.º54 Estatuto Social de Coopesantos R.L.

Talleres y capacitaciones



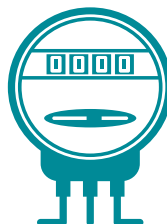
Inversión social

Los asociados en condición de vulnerabilidad económica encontraron un apoyo solidario en la Cooperativa durante el 2018. Cada uno de los programas sociales, coordinados por el Comité de Educación y Bienestar Social, fueron concebidos para contribuir a aliviar las necesidades de los asociados y sus familiares.



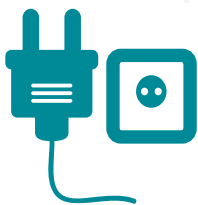
Subsidios para estudiantes y niños menores con discapacidad

40 beneficiarios
¢11 412 191 inversión



Ayudas para conexiones de nuevos medidores y cambios de voltaje

104 beneficiarios
¢12 414 849 inversión



Ayuda para compra de materiales para mejoras en instalaciones eléctricas internas e instalación de acometidas

37 beneficiarios
¢7 331 797 inversión



Ayudas para asociados y familiares oxígeno - dependientes

53 beneficiarios
¢7 786 867 inversión



Asistencia económica en casos de incendio parcial o total de la vivienda o por destrozos ocasionados por derrumbes o descargas eléctricas que afecten la vivienda

6 beneficiarios
¢3 138 922 inversión



Asistencia económica a casos no cubiertos por la CCSS, IMAS, entre otros

91 beneficiarios
¢14 275 409 inversión



Colaboración a instituciones de bien social

63 beneficiarios
¢12 362 210 inversión



Asistencia económica para asociados y sus familiares que necesitan cubrir gastos funerarios

36 beneficiarios
¢8 451 275 inversión

Total
¢77 173 519

Para la ejecución de estas iniciativas se dispone de la Reserva de Bienestar Social, que se alimenta con el 6% de los excedentes de la Cooperativa.

Fuente: Artículo N.º54 Estatuto Social de Coopesantos R.L.

Distribución de la reserva de Bienestar Social



Inversión social

Programa de Protección del Recurso Hídrico

La protección del recurso hídrico de la región electrificada fue otro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa durante el 2018. Desde el compromiso de la Asamblea y la Política Ambiental se trabajó de la mano con las Asociaciones Administrativas de Acueductos Rurales (ASADAS) para contribuir con la protección y conservación del preciado líquido.

Propiedades adquiridas en el 2018

Barrio Sagrada Familia de León Cortés

31 991 m²
¢20 000 000 de inversión

Friles de Desamparados

138 242 m²
¢35 000 000 de inversión

San Juan Sur de Corralillo Cartago

7 405 m²
¢14 186 000 de inversión

La Trinidad de León Cortés

42 922 m²
¢18 000 000 de inversión



220 560 m²
adquiridos



¢87 186 000
invertidos



8 000 árboles
destinados a la reforestación

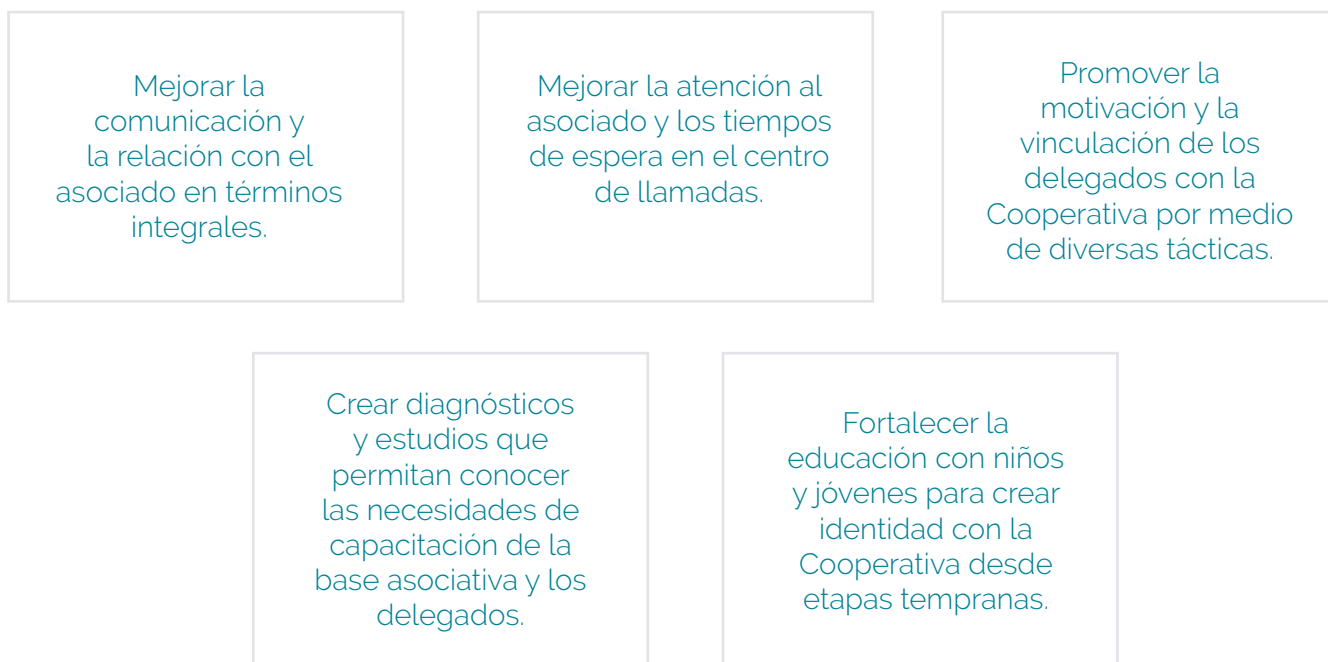


Con el fin de generar oportunidades de mejora en las áreas de comunicación y capacitación, se desarrollaron con fondos de la Reserva de Educación 30 espacios de "Café Cooperativo" a lo largo y ancho de la zona servida, los cuales consistieron en diálogos y talleres participativos entre asociados, delegados, líderes comunales y representantes de la Cooperativa.

	2018	2017
Asistencia	846 participantes	845 participantes



Iniciativas planteadas



Apoyo a actividades comunales

El enfoque del aporte otorgado fue cooperar de una manera indirecta con las organizaciones comunales en la realización de actividades, que ayuden al mejoramiento social y económico de sus habitantes.

₡8 412 500

(Monto equivalente al préstamo de toldos y vallas)

Reconocimiento a las buenas prácticas “Juntos Somos Coopesantos”

¿En qué consistió?

Se realizó la I edición de una distinción para reconocer las buenas prácticas que realizan los asociados y usuarios en diferentes campos, cuyos resultados generan un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y que podrían servir de inspiración para otros. Para su desarrollo se contó con recursos provenientes de la Reserva de Educación y el patrocinio del Banco Popular.



41 participantes

Categoría	Ganadores	Mención honorífica
AMBIENTE	Vivero Forestal Ornamental Corazón de Jesús de Carrizal de León Cortés	- Programa Huellas Doradas de San Marcos de Tarrazú. - Torneo de Fútbol La Flor del Café.
EMPRENDIMIENTO	Los Antojos de Mi Abuelo de Tarbaca de Aserri	- Reciclaje 3R de Cangrejal de Acosta. - ASODEMA, San Ignacio de Acosta.
DESARROLLO COMUNAL	Agrupación Cultural “Jorco Vive” de Vuelta de Jorco de Aserri	- Agua Embotellada Aquamia, de El Manzano de Desamparados. - Cerco Labriegos de Tabarcia de Mora.
GENTE INNOVADORA	Davis Chanto Jiménez, inspector Dirección de Energía, Ingeniería y Proyectos	Maximiliano Monge Vargas, agente de Centro de Contacto.

“...esto que Coopesantos hace por todos nosotros es como un impulso que le da al pequeño para hacer grandes cosas...”

Rosa Marlene Garro.

“...el trabajo que hemos realizado se ha hecho con mucho amor, es un tejido social en donde hemos ido sembrando la semillita de la transformación social...”

Heilyn Monge Arias.

“...hay días que son difíciles y hay lágrimas; pero ¿qué es lo que persiste?, la pasión con la que hacemos las cosas...”

Gabriela Morales Chavarria.

“...me siento muy orgulloso de ver que mi esfuerzo, en este momento, lo están apreciando...”

Davis Chanto Jiménez.

Casetillas instaladas para paradas de autobús

Total de casetillas instaladas:

144

- 
8 *Acosta*
 Sevilla
 Chirraca
 Sabanas
- 
3 *Aserri*
 Monterredondo
 Villa Nueva
- 
9 *Central de Cartago*
 El Alumbre
 Copalchí
 Llano de Los Ángeles
 Loma Larga
- 
14 *Desamparados*
 San Cristóbal Norte
 La Violeta
 Frailes
 Bustamante
 Cristo Rey
 Casamata
 La Pacaya
- 
2 *Dota*
 Santa María
 Copey
- 
4 *El Guarco*
 Palmita Sur
 La Cangreja
- 
2 *León Cortés*
 La Concepción
 Rastrojales
- 
4 *Mora*
 Guayabo
 Quitirrisí
 Piedra Blanca

46 Nuevas casetillas en la zona servida



Total de inversión
¢20 784 927

Subsidio por fallecimiento de asociados

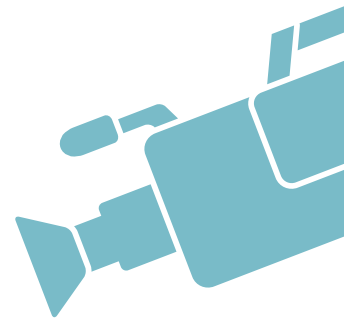
Un total de 130 familias de Los Santos y Carraigres obtuvieron el subsidio por fallecimiento del asociado, aprobado por el Consejo de Administración, en abril anterior, tras una moción presentada en la Asamblea General de Delegados del 2017.

El monto que se concede a cada familia es de 200 000 colones para cubrir parte de los gastos del sepelio. A diciembre del año anterior la Cooperativa entregó 26 000 000 de colones que provienen de la Reserva de Fortalecimiento de la Identificación con el Asociado que se nutre de los excedentes de cada periodo.



₡53 827 100 fue el aporte total de los asociados a los comités de la Cruz Roja de Acosta, Aserri, Corralillo, San Juan Sur, Frailes de Desamparados, Dota, Tarrazú, Tabarcia de Mora y Ciudad Colón.

**Debido al cese del comité de León Cortés, los donativos se trasladaron al comité de San Marcos de Tarrazú.*



crhoy.com
NOTICIAS 24/7

En diciembre se atienden 5 incendios por día ¿Cómo prevenir uno?

2013-2014 11:08 am

Una de las principales causas de incendio durante la época navideña son los cortocircuitos provocados por la sobrecarga de enchufes e implementos con cables de lata, según dijo el comandante César de Banderas de Costa Rica, en diciembre se atienden hasta once incendios estructurales al día.

MONUMENTAL
93.5 FM

NOTICIAS

No tome riesgos y prevenga un incendio por electricidad en estas épocas navideñas

2013-2014 11:08 am

Subcategorías: de Informativos, temas de, los casos de, días navideños

Por: Andrés Navarro

andres.navarro@monumental.co.cr

LA REPUBLICA

Consejos para prevenir un incendio en época navideña

Publicado en: 2013-12-11 11:08 am

Los cortocircuitos provocados por la sobrecarga de enchufes e implementos con cables de lata es uno de los principales causas de incendios provocados por electricidad durante la época navideña.

LA REPUBLICA

Coopesantos protege fuentes de agua potable de 28 mil personas

La Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos se ha propuesto proteger las fuentes de agua potable que abastecen a 28 mil habitantes en seis cantones.

Para este fin, la cooperativa ha adquirido 148 hectáreas en los cantones de León Cortés, Turrialba, Acosta, Aserrí, Desamparados y Mora, en los cuales ha sembrado más de 20 mil árboles, con especies nativas como Larrea, Sca, Caballo Corbeza Amaná, entre otros.

Los más: Cooperativa de la zona de los Santos opera 100% con paneles solares.

Uno de los principales problemas en algunas de estas zonas era la escasez de agua debido a que muchas nacientes estaban invadidas por cultivos agrícolas. Con este programa de compra de terrenos y reforestación nos comprometemos a proteger las áreas de recarga de las fuentes de agua", aseguró Patricia Solís, gerente de Coopesantos R.L.

TELENOTICIAS

11.000 luces LED se instalaron en el alumbrado público de nueve cantones de San José y Cartago

Con esta iniciativa se contribuirá a reducir el consumo de energía.

SE INSTALARON 11 MIL LUCES LED EN EL TENDIDO ELÉCTRICO DE 9 CANTONES

El equipo de trabajadores: clave para el logro de los objetivos.

193 personas trabajadoras

44 mujeres

5 personas con discapacidad

7 mujeres en mandos medios

150 trabajadores en Asociación Solidarista

6% de rotación media

74 trabajadores destacados en labores de campo

119 trabajadores en labores de oficina

Trabajadores subcontratados por la Cooperativa

24 Seguridad

8 Limpieza

12 Mantenimiento planta general

20 Infocomunicaciones

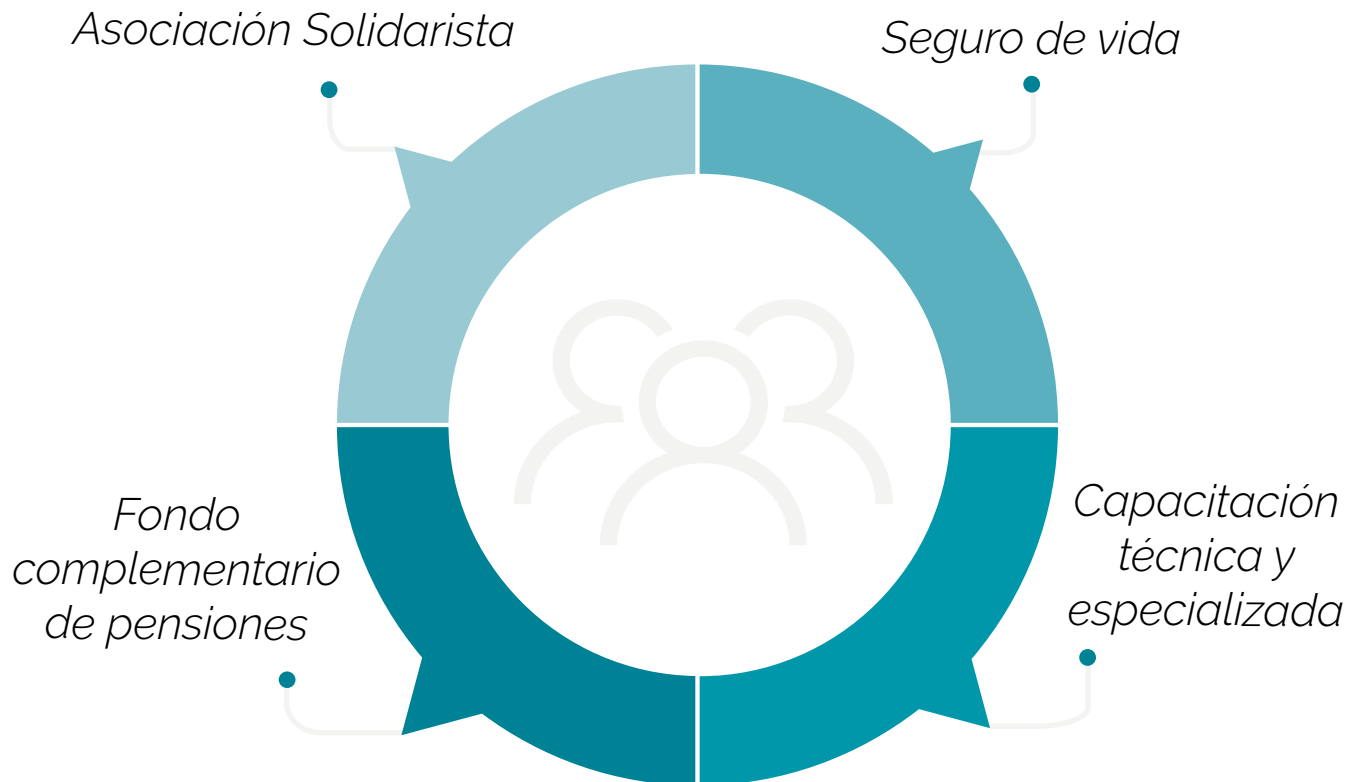
32 Mantenimiento y lectores

	Puestos de jefatura	Puestos de mandos medios	Puestos operativos
Promedio de horas en capacitación	904	3 082	5 647

Durante el 2018 se capitalizaron
9 633 horas de capacitación para los trabajadores.

Beneficios para los trabajadores

En la Cooperativa se valora el desempeño de los trabajadores. Por esa razón se impulsan diferentes beneficios que reconocen el compromiso de todo el equipo humano y su aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.



Adicionalmente, la Cooperativa se caracteriza por el cumplimiento de todas las obligaciones obrero patronales como, por ejemplo, salarios, vacaciones, aguinaldos, seguro social y pólizas, entre otros.

En el caso de los trabajadores que están próximos a jubilarse, ellos participaron en el Programa de Preparación para la Jubilación, que fue desarrollado por el Departamento de Recursos Humanos en coordinación con el CAIS de Los Santos.

El objetivo es que conozcan sus etapas de forma detallada y se familiaricen con un proyecto de vida fuera de su espacio laboral.

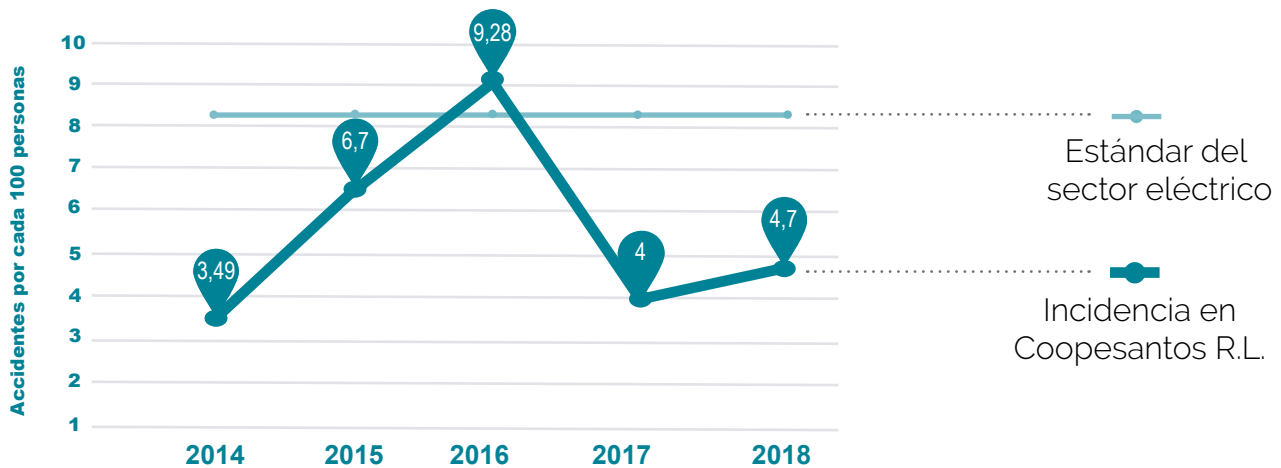
En el 2018, también se realizaron ajustes en las políticas laborales referentes a la administración de personal, con el propósito de alinear la gestión del recurso humano con la normativa laboral vigente en Costa Rica y garantizar el ajuste de las condiciones laborales de forma más equitativa entre todos los trabajadores.

Salud Ocupacional

Otro de los temas a los que Coopesantos R.L. prestó atención fueron las condiciones de salud y seguridad ocupacional del equipo humano, cumpliendo así con las disposiciones establecidas en la Ley N.º 6 727 "Ley sobre Riesgos del Trabajo".

Algunas de las acciones realizadas fueron: capacitación, inspecciones de seguridad, promoción de la salud ocupacional, implementación de un plan para la atención de emergencias y el servicio de medicina de empresa.

Índice de accidentabilidad



Referente al índice de accidentabilidad se destaca que el estándar para el sector eléctrico, según el Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), es de 8,43 casos por cada 100 trabajadores, y en la Cooperativa la tasa es de 4,7.

En el 2018 ocurrieron 20 accidentes por cada millón de horas laboradas, dos casos más que en 2017.

Índice de gravedad

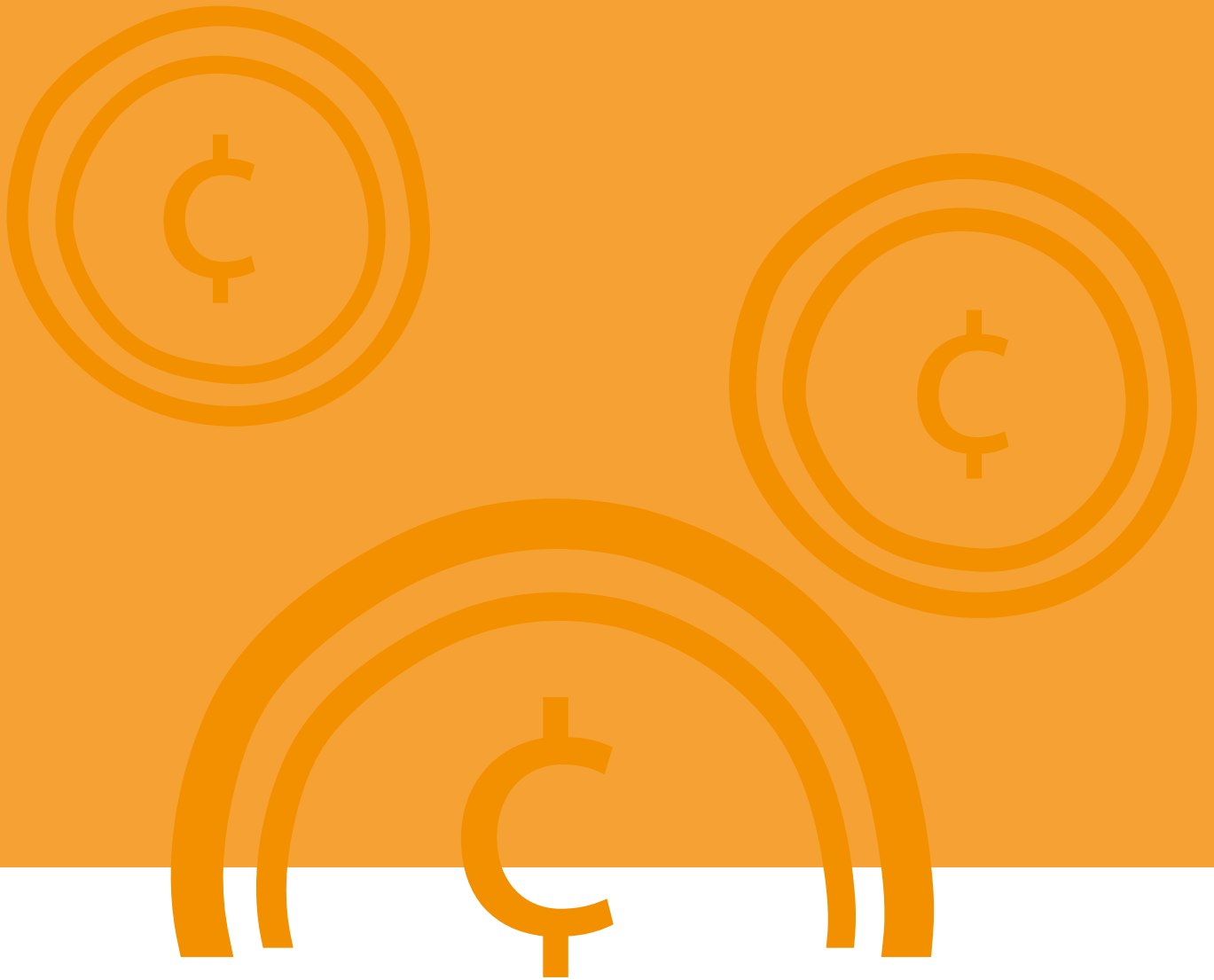
Estándar en Costa Rica



Tasa de la Cooperativa



70 trabajadores forman parte de la Brigada para la Atención de Emergencias.



Dimensión Económica

En dicha dimensión se muestra lo referente al desempeño económico de la organización, de acuerdo con los logros administrativos y gerenciales desarrollados para obtener mayor eficiencia y maximizar los recursos que son propiedad de los asociados. Se comprende que para generar beneficios sociales y ambientales es necesario contar con un rendimiento económico sano y sostenible.

Contexto económico:

El panorama económico de Costa Rica durante el año 2018 estuvo marcado por un proceso electoral, en que los precandidatos, que se enfrentaron durante la segunda ronda de elecciones, prometieron abiertamente impulsar el proyecto de reforma fiscal.

Por otra parte, la situación política de Nicaragua impidió el ingreso de postes que la Cooperativa requirió para la realización de las mejoras programadas y la construcción de nuevas líneas.

El alza en el tipo de cambio, producto de la decreciente inversión extranjera, provocó un incremento en la compra de materiales y las deudas contraídas en moneda extranjera.

Sin embargo, y gracias a la implementación de iniciativas, como, por ejemplo, la optimización de los recursos y la planificación, se logró culminar el periodo con resultados económicos muy favorables, sin limitar la inversión para el fortalecimiento de la prestación de los servicios.

Principales resultados económicos

- En el 2018 se realizaron importantes amortizaciones a los créditos, lo que permite disminuir las deudas.
- La participación que Coopesantos mantiene en Coneléctricas generó beneficios importantes.
- Se realizaron inversiones significativas en la red de distribución eléctrica para asegurar una mejor prestación del servicio.

El desempeño económico durante el 2018 muestra resultados muy positivos en la operación de la Cooperativa. En términos de ingresos se experimentó un crecimiento del 10,71% con respecto al 2017. Los ingresos totales demuestran la capacidad de la organización para adaptarse, también, a las dinámicas del mercado y lograr un equilibrio en el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos.

Ingresos			
	2018	2017	Diferencia porcentual
Ventas de energía eléctrica	¢11 358 510	¢11 105 604	2,28%
Ingresos Infocomunicaciones	¢4 046 760	¢3 272 954	23,64%
Ingresos generación energía eólica	¢2 709 649	¢2 135 197	26,90%
DITEM	¢165 264	¢0	100,00%
Generación distribuida	¢10 227	¢1 897	439,20%
Otros	¢136 190	¢128 659	5,85%
Ingresos totales	¢18 426 599	¢16 644 311	10,71%

*Cifras expresadas en miles de colones costarricenses.

Panorama de las ventas de energía eléctrica

Durante casi 50 años en el mercado, la Cooperativa se consolida como un actor importante de la industria eléctrica costarricense. Durante el periodo las ventas alcanzaron 107 012 785 kWh.

El sector residencial, que representa la mayor cantidad de usuarios, consumió 3,29% más energía eléctrica que en el 2017, incluso cuando el consumo promedio sigue siendo el más bajo del país.

Por otra parte, los ingresos derivados de la venta de los servicios de televisión por cable e internet experimentaron un crecimiento de 23,64%.

El sector residencial representa a

41 547 usuarios



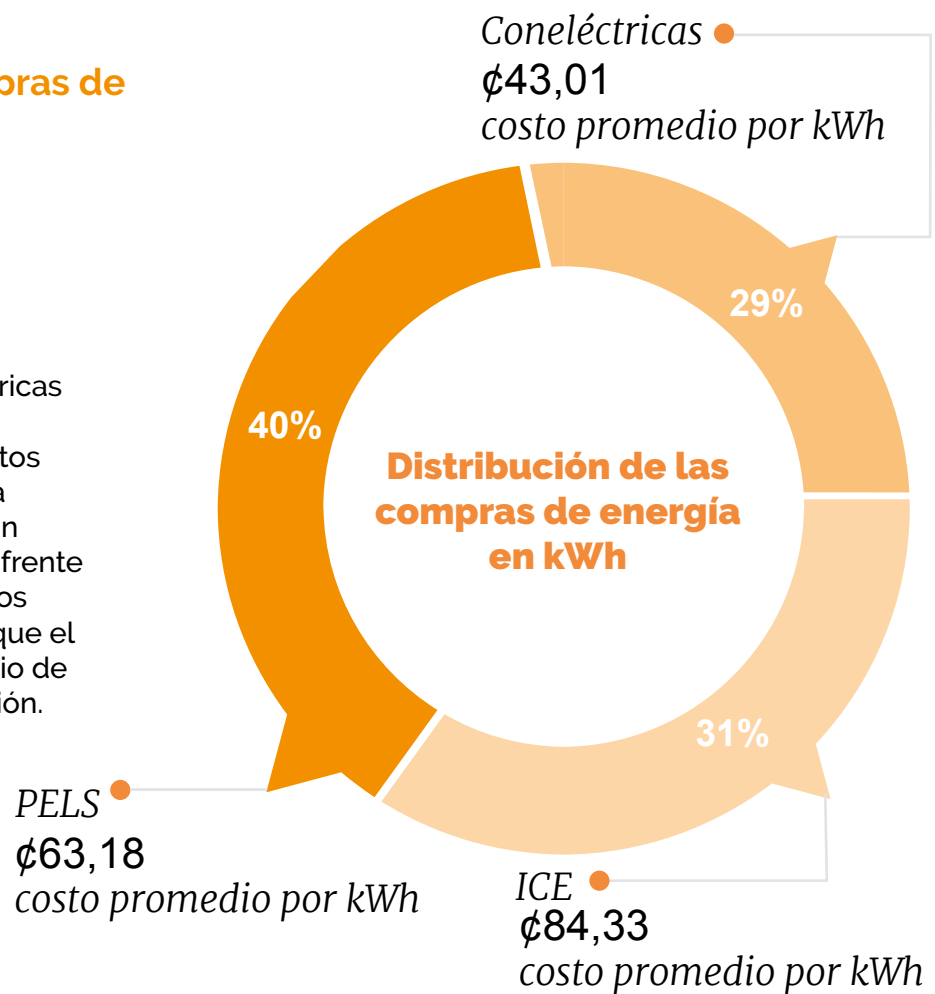
Ofrecer diariamente los diferentes servicios en una zona amplia, en algunos casos, con condiciones topográficas difíciles y las exigencias del entorno representa para Coopesantos R.L. un enorme privilegio, pero a la vez un gran reto con miras a garantizar calidad, continuidad, estabilidad tarifaria y crecimiento.

Costos de operación			
	2018	2017	Diferencia porcentual
Compras de energía eléctrica	¢7 590 190	¢7 043 870	7,76%
Gastos de distribución	¢1 577 002	¢1 527 771	3,22%
Gastos de Infocomunicaciones	¢3 315 516	¢2 785 367	19,03%
Gastos de DITEM	¢151 483	¢0	100,00%
Gastos generación	¢1 362 862	¢1 462 541	-6,82%
Mantenimiento alumbrado público	¢42 236	¢57 443	-26,47%
Gastos administrativos y generales	¢1 446 808	¢1 355 399	6,74%
Gastos de comercialización	¢626 721	¢ 616 593	1,64
Costos totales	¢16 112 818	¢14 848 984	8,51%

*Cifras expresadas en miles de colones costarricenses.

Panorama de las compras de energía eléctrica

Las plantas hidroeléctricas de Coneléctricas y el Parque Eólico Los Santos (PELS) le permitieron a la Cooperativa evitar un impacto en las tarifas, frente a los incrementos en los precios de la energía que el ICE cobra por el servicio de generación y transmisión.



Excedente cooperativo

Al cierre del 2018 la Cooperativa logró obtener excedentes cooperativos por ₡1 027 389. Esta cifra representa un crecimiento de 31,96% en comparación con lo generado en el 2017.

Excedentes por línea de servicio



*Cifras expresadas en miles de colones costarricenses.

●

En 2018 se capitalizaron **¢1 250 708 064** excedentes, según acuerdo de la Asamblea General de Delegados, que fortalecen a la Cooperativa y permiten generar bienestar en las diferentes comunidades.

●

El resultado neto de los excedentes, después de deducir obligaciones legales y estatutarias, fue **¢ 482 872 958**

●

Las cifras reflejan el compromiso y la calidad del equipo de trabajadores de la Cooperativa.



- Los activos totales se incrementaron debido, en gran parte, a las inversiones realizadas en la red de distribución eléctrica, lo cual favorece la prestación del servicio.

- El patrimonio de la Cooperativa creció frente al resultado del 2017, lo cual permite disponer de liquidez para apoyar los diferentes programas que se promueven a través de las reservas.

- En relación con los pasivos se disminuyeron las deudas contraídas para la construcción del Parque Eólico Los Santos, que actualmente aporta el 40% de la demanda eléctrica, y la sustitución del 100% del Parque de Alumbrado Público a tecnología LED.

- El Capital Social Cooperativo está conformado por el aporte que realizan los nuevos asociados, la capitalización de los excedentes y el aporte de ¢2 por cada kilowatt hora consumido (kWh), hasta un máximo de 25 000 kWh, que contribuye a la gestión y operación de la Cooperativa.

*Cifras expresadas en miles de colones costarricenses.

Estado de las deudas:

Entidad financiera	Objetivo del crédito	Monto inicial	Amortización en 2018	Saldo
Banco Nacional	Cancelación financiamiento PELS con BICSA.	\$ 20 000 000	\$ 2 682 619	\$ 6 730 690
Banco Popular	Cancelación financiamiento PELS con BICSA.	\$ 8 000 000	\$ 431 075	\$ 5 521 868
Banco Popular	Financiamiento para cambio de luminarias.	¢1 250 000 000	¢64 364 572	¢1 112 040 167

Monto ejecutado de Reservas de Ley

Reserva de Educación

¢ 148 976 109

Reserva de Bienestar Social

¢ 77 173 519

Monto ejecutado de Reservas Estatutarias

Reserva para la Atención de Desastres Naturales

¢ 3 164 611

Reserva de Desarrollo Institucional Cooperativo

¢65 442 218

Reserva de Protección del Recurso Hídrico

¢98 737 377

Reserva de Renovación de Activos

¢ 68 356 412

Reserva de Fortalecimiento de Identificación con los Asociados

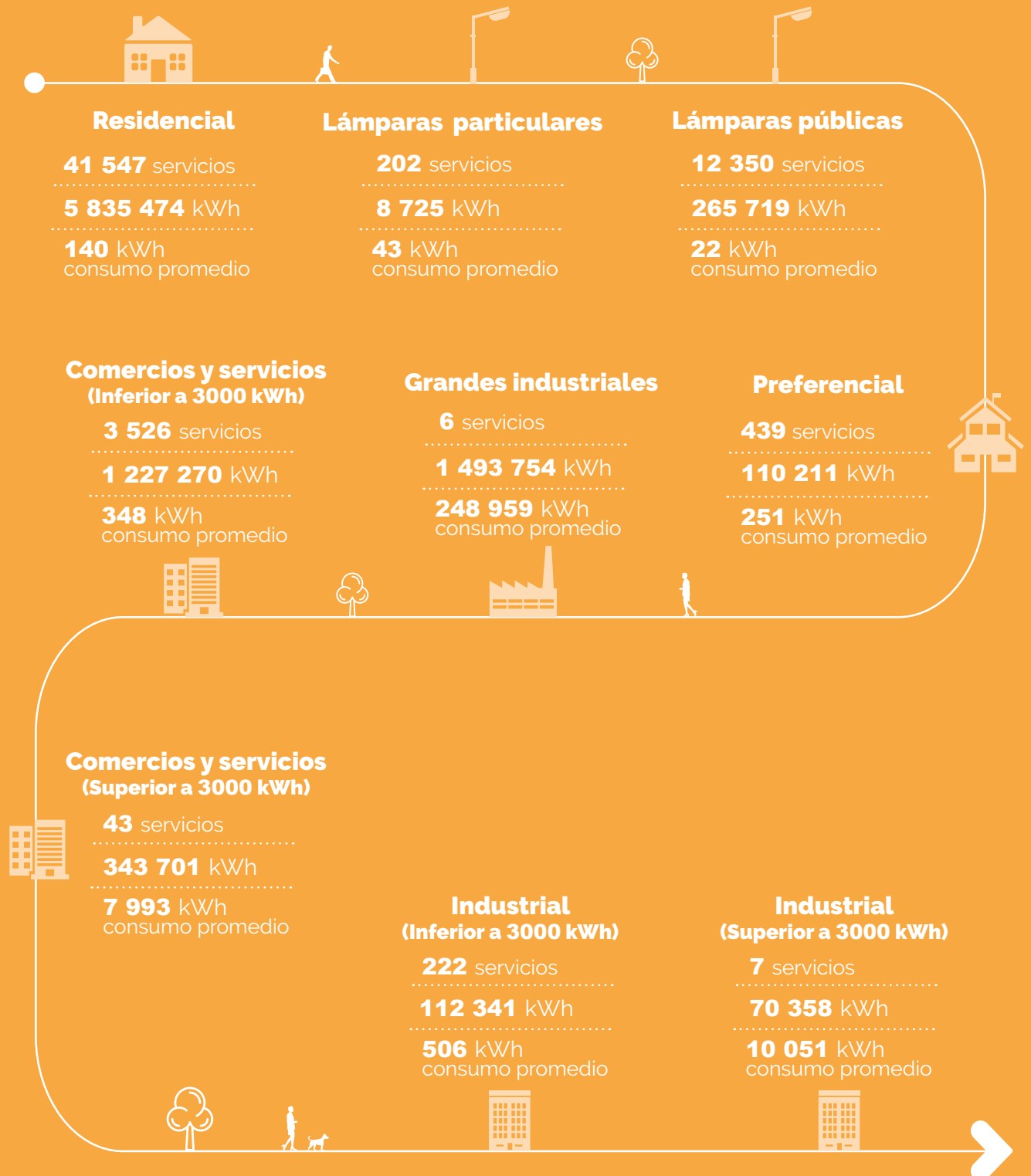
¢32 823 854

Monto total ejecutado de reservas

¢ 494 674 101

Otros datos de interés:

Distribución global de las ventas de energía



2018: un año con tarifas estables

Al igual que en años anteriores, durante el 2018 la Cooperativa continuó impulsando su política de cero aumentos en las tarifas eléctricas que pagan los usuarios de los diferentes sectores de consumo, gracias a medidas como capitalización de excedentes de los asociados, generación de energía propia y optimización de recursos.

A pesar de los incrementos en el precio de la energía que se paga al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se tuvo la capacidad de asumirlos sin trasladar al usuario ningún alza.





Dimensión Ambiental

Lo ambiental se encuentra estrictamente ligado a los impactos generados en el ambiente por las operaciones cotidianas de la Cooperativa. En este apartado se da un especial énfasis a los ahorros generados, así como a las certificaciones ambientales que aseguran la optimización de procesos en favor del medio y los recursos naturales existentes, así como su utilización racional y equitativa para las futuras generaciones.

Dimensión Ambiental

Congruente con su visión ambiental, durante el 2018 las gestiones de Coopesantos R.L. comprendieron dos grandes dimensiones: la Carbono Neutralidad y el Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Cambio Climático. Ambos, constituyen sistemas de gestión ambiental para cuantificar los impactos ambientales derivados de las operaciones diarias e implementar, posteriormente, medidas que compensen los impactos ambientales.

Programa Carbono Neutralidad

Uno de los logros relevantes del periodo fue la obtención de la certificación Carbono Neutralidad, que dirige Minae, a través de la Dirección de Cambio Climático, con el objetivo de disminuir la huella de carbono, por ejemplo, en consumo de energía y combustibles para mejorar los procesos.



Ecuación Carbono Neutralidad



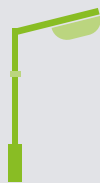
Para lograr la certificación se realizó un inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y se plantearon las medidas por implementarse.



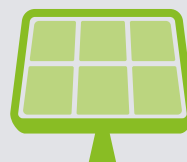
Medidas para la reducción



Adquisición de un vehículo híbrido



Cambio de luminarias públicas a tecnología LED

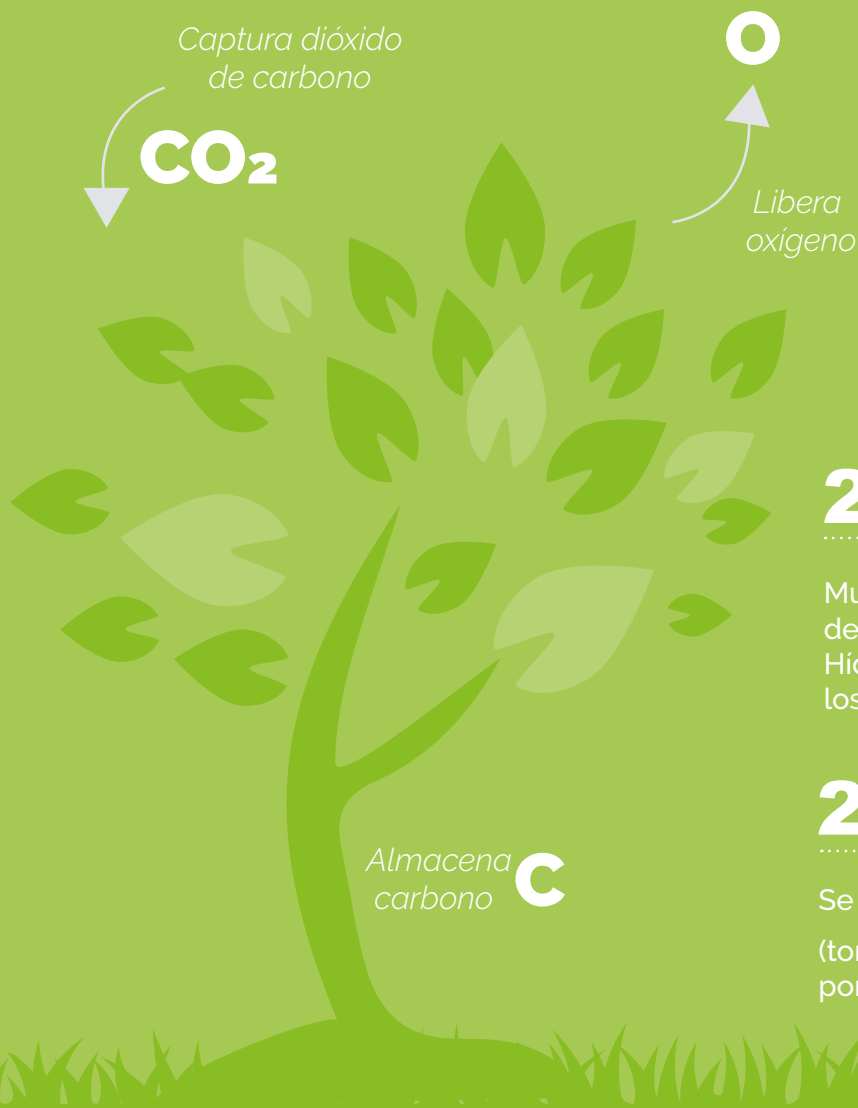


Instalación de paneles solares en oficinas



Implementación de la oficina de transporte

Proyecto para remoción



2016

Muestreo en **20 parcelas** del programa de Protección del Recurso Hídrico para medir el Carbono que captan los árboles.

2018

Se fijaron **1 210 Ton CO₂e** (toneladas de dióxido de carbono equivalente) por el proceso de fotosíntesis.

Programa Bandera Azul Ecológica (Sede Central)


Por medio del programa Bandera Azul Ecológica, categoría cambio climático, se desarrollaron medidas orientadas a la identificación de los impactos provocados en el medio ambiente y la búsqueda de acciones de reducción de estos impactos.

Durante 2018 se obtuvo la máxima calificación que otorga el galardón, más una estrella verde por haber impulsado entre los trabajadores la conciencia de hogares sostenibles.

Gestiones realizadas



En el año 2018 las fórmulas de cálculo de algunos indicadores variaron para obtener mediciones más precisas de acuerdo a los estándares de medición del programa

 Electricidad	<i>kW/h consumidos anuales</i>	<i>Cantidad de colaboradores</i>	<i>Promedio de consumo mensual por colaborador</i>
2017	174 476	103	142
2018	174 476	105	152

 Agua	<i>m3 consumidos anuales</i>	<i>Cantidad de colaboradores</i>	<i>Promedio de consumo mensual por colaborador</i>
2017	2 529	103	25
2018	2 799	105	27

 Combustible	<i>Litros de diesel</i>	<i>Litros de gasolina</i>
2017	94 140	16 377
2018	92 079	15 541
Ahorro en litros	2 060	835
Ahorro en colones	1 100 296	497 928

Gestión de residuos

Otra de las acciones que la Cooperativa consistió en la gestión de residuos sólidos que generan las operaciones, para garantizar su correcta administración, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 8 838.



Resultados

	2018	2017
Resmas de papel anuales consumidas por colaborador	4,6	3,6
Kilogramos de residuos valorizables generados mensualmente por colaborador (incluye ordinarios y especiales)	7,38	5,85
Kilogramos de residuos valorizables generados mensualmente por colaborador	6,19	7,07

Compras sostenibles

Para el año 2018 la Cooperativa se fijó la meta de incorporar en los procesos de compra diferentes criterios ambientales para reducir los impactos y, por ende, contribuir con la protección del planeta.



*Productos para
descomponer grasas
y mejorar los tanques
sépticos*

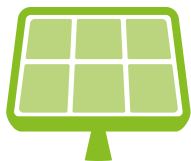


*Vajillas desechables
biodegradables*

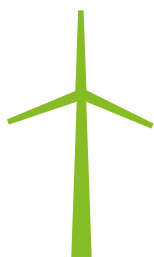


*Bolsas para residuos
biodegradables*

Compensación ambiental



La compensación ambiental es un conjunto de medidas y acciones que generan beneficios ambientales, proporcionales a los daños o perjuicios ambientales causados por el desarrollo de los proyectos.



Acciones relevantes



Total de disminución de Gases de Efecto Invernadero en el 2018:

11 985,95 TonCO₂e (toneladas de dióxido de carbono equivalente)

Somos:



Visión 2019



Elaboración e implementación de políticas y normas de buen gobierno corporativo.



Ejecución del proyecto de infraestructura de medición avanzada (AMI).



Continuar ofreciendo estabilidad tarifaria basada en eficiencias operativas y administrativas.



Seguimiento oportuno al proyecto de Ley expediente 21 017, "Ley de Impuesto sobre los Excedentes de las Asociaciones Cooperativas" en virtud de la afectación directa para los asociados.



Robustecimiento de la línea de infocomunicaciones.

Himnos

Himno COOPESANTOS

Con orgullo y con afán hoy entonamos
dignos versos que ennoblecen la labor
de una empresa que ilumina nuestras tierras
cosechando el desarrollo y el honor.

Sus principios determinan nuestra senda
responsable, integral y solidaria
que encamina esta zona al bienestar,
al progreso, al bien social y democracia.

El tesón de ilustres forjadores
e ilusiones de una prospera región
en ayuda mutua dieron firmes pasos
al camino de la electrificación.

Los parajes entre campos y montañas
no impidieron al metal prometedor
conducir la energía a cada pueblo
que en la noche de un abril resplandeció.

A la luz del sol dorado que da vida
y los pinos que nos brindan su verdor
COOPESANTOS representa al progreso,
la cultura, la esperanza y el valor.

Letra: José Faustino Granados Valverde
Música: Jeyson Vargas Blanco

Himno Cooperativo

Se agiganta el cooperativismo
con su real y fructífera acción
que trasciende cual fuente creadora
de servicio, trabajo y unión

Es ambiente vital, solidario
que involucra el sentido del bien
donde arde la llama del triunfo
del más noble y sublime que hacer.

Las campanas sonoras del viento
su mensaje doquier lleva ya;
La función del cooperativismo,
se engrandece a nivel nacional.

Ya se palpa, por toda la Patria
esta empresa eficiente y capaz
donde el buen asociado es ejemplo
de virtud y justicia social.

Se agigantan las cooperativas
con su noble y fructífera acción
que trasciende cual fuente creadora
de servicio, trabajo y unión.





Informe Anual del Comité de Vigilancia

¿Qué es el Comité de Vigilancia?



Órgano colegiado, integrado por un número impar, no menor de tres asociados, al que le corresponde el examen y fiscalización de todas las cuentas y operaciones realizadas por la Cooperativa

Ley de Asociaciones Cooperativas de Costa Rica.



Nombrado por la Asamblea, para ejercer la inspección o examen de todas las operaciones económicas, financieras y administrativas realizadas por los distintos órganos que participan en la administración de la empresa cooperativa

Ley de Asociaciones Cooperativas de Costa Rica.



Gestión del Comité de Vigilancia 2018

La Gestión del Comité de Vigilancia se basó en lo estipulado en el artículo N.º 49 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, y el artículo N.º 41 del Estatuto Social de Coopesantos R.L.

Se llevó a cabo la fiscalización de los procesos previos correspondientes a los preparativos para la Asamblea de Delegados N.º 59 de la Cooperativa.

Gestiones:

Se fiscalizaron los procesos y ejecución del acuerdo presentado ante la Asamblea sobre la devolución de excedentes.

Se verificaron los medios utilizados para informar a los asociados sobre actividades económicas y la marcha de la Cooperativa.

Se fiscalizó el proceso de convocatoria realizada para la Asamblea de Delegados Coopesantos R.L.

Se fiscalizó el proceso correspondiente a preasambleas, en cumplimiento con el artículo N.º 30 del Estatuto Social de Coopesantos R.L.

Se fiscalizaron la rendición de cuentas e informes.

Monitoreo de los libros legales

Gestiones



Reuniones con representante de la auditoría externa. R.L.



Revisión de libros contables (mayor, diario) y estados financieros.



Revisión de libro de actas del Consejo de Administración, Comité de Educación y Bienestar Social, y Comité de Vigilancia.

Control de ejecución de acuerdos de Órganos Sociales

Gestiones



Se llevó a cabo un control periódico de la ejecución de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, Comité de Educación y Bienestar Social y Comité de Vigilancia a través de la revisión del Libro de Actas.

Sobre cambio de condiciones a trabajadores:

ACUERDO N.º 13

ACTA N.º 06-02-2018 de Sesión Ordinaria

Celebrada por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electrificación Rural

Los Santos, R.L. (COOPESANTOS R.L.), el día jueves 15 de febrero del 2018.

“El Comité de Vigilancia en cumplimiento de sus funciones participó de todos los procesos informativos previos a la toma del acuerdo, por parte del Consejo de Administración, de realizar la liquidación de todo los colaboradores, por lo que se constató la ejecución del proceso de liquidación de los trabajadores de COOPESANTOS R.L. Formalizando una nueva contratación con cada trabajador, se inició una nueva relación obrero patronal que contempla condiciones laborales igualitarias para todos los trabajadores, conforme a lo establecido en la legislación vigente. Lo anterior se realizó en coordinación con la oficina regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Esta decisión responde a la prevención realizada por el MTSS y considera lo establecido en la legislación laboral costarricense. Además, el salario con el que se contrata a los colaboradores es el que indica el Modelo de Compensación por competencias que aplica la Cooperativa, eliminando el bono por desempeño y los días de vacaciones adicionales a los que señala el Código de trabajo; de esta forma, el salario de cada trabajador estará asociado con el perfil de puesto que señala el Modelo de Compensación por competencias al cierre de diciembre del 2017”.

Adicionalmente, se realizó una sesión conjunta con el jefe del Departamento de Recursos Humanos en donde se trataron temas sobre la nueva ley procesal laboral y el nuevo contrato laboral con los colaboradores; además, se realizaron entrevistas con algunos de ellos sobre los procesos de información realizados previos al proceso de liquidación.

Atención a delegados de la Cooperativa

Gestiones

Según lo establece el artículo N.º 108 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, se trabajó en el diseño de tres formularios para la atención de consultas dirigidas al Comité de Vigilancia, que estarán a disposición del público a partir del mes de marzo del 2019 en todas las sucursales de la Cooperativa.

Se recibieron solicitudes de delegados a los que se les dio respuesta oportuna.

Las solicitudes relacionadas con procesos administrativos se trasladaron a las áreas correspondientes para su debida atención.

Se entregó respuesta a la señora Delegada Noylin Gutiérrez Blanco en relación con la moción presentada al Comité de Vigilancia, durante la Asamblea General de Delegados del 2017, que pretendía que se diera la justificación del número de sesiones del Comité de Vigilancia en categoría extraordinaria.

Seguimiento al desempeño económico y operaciones en conjunto con la Dirección Financiera

Se participó en sesiones del Consejo de Administración para conocer los informes financieros y los reportes de Auditoría Externa.

Informe sobre los resultados de los “Cafés Cooperativos” realizados con los asociados y miembros de las fuerzas vivas de las comunidades que se encuentran en el área de concesión de la Cooperativa.

Participantes:

233 delegados propietarios

157 delegados suplentes

Total de asistencia

846 participantes en general

Fiscalización del movimiento contable

Financiamiento del Parque Eólico.

Registros de contabilidad regulatoria.

Condiciones del endeudamiento del Parque Eólico, el cual podría estar liberado para el año 2022.

Previsión realizada por la Cooperativa que favorecieron los procesos contables a pesar del cambio diferenciario en el precio del dólar.

Sobre los recursos ejecutados de la Reservas de Fortalecimiento con el Asociado, Recurso Hídrico, Reserva de Bienestar Social y Reserva de Educación.

Rubros aplicados con los fondos de la Reserva de Desarrollo Institucional y aplicación de la normativa.

Rubros aplicados con los fondos de la Reserva para la Protección del Recurso Hídrico y aplicación de la normativa.

Todos los rubros de gastos generados de las reservas salen de ellas, tales como impuestos de propiedades, traspasos, viáticos de la Comisión, traslados, visitas a las fincas, reuniones, sesiones, etc.

Se verificó que los gastos de los recursos se cumplan en función de los reglamentos.

Sobre el monto de la Póliza de Fidelidad que debe cubrir los funcionarios de la cooperativa. Cumplimiento de Artículo N.º 37: *(Corresponde al Consejo de Administración... b) Fijar el monto de la póliza de fidelidad que debe cubrir a los funcionarios de la Cooperativa que manejan fondos y valores, autorizando el pago correspondiente).*

Trasladado de los recursos aprobados por Asamblea como apoyo a los Comités Auxiliares de la Cruz Roja.

Con base en la lectura del informe presentado por el Departamento Financiero, en el que incluye un listado de números de cuentas para depósito a cada Comité Auxiliar de Cruz Roja, se fiscalizó la certeza de cada número y los depósitos correspondientes.

Sesiones conjuntas con el Comité de Educación y Bienestar Social

Temas abordados

Análisis de los reglamentos de Educación.

Análisis de los Reglamentos de Bienestar Social.

Seguimiento al Plan de Trabajo.

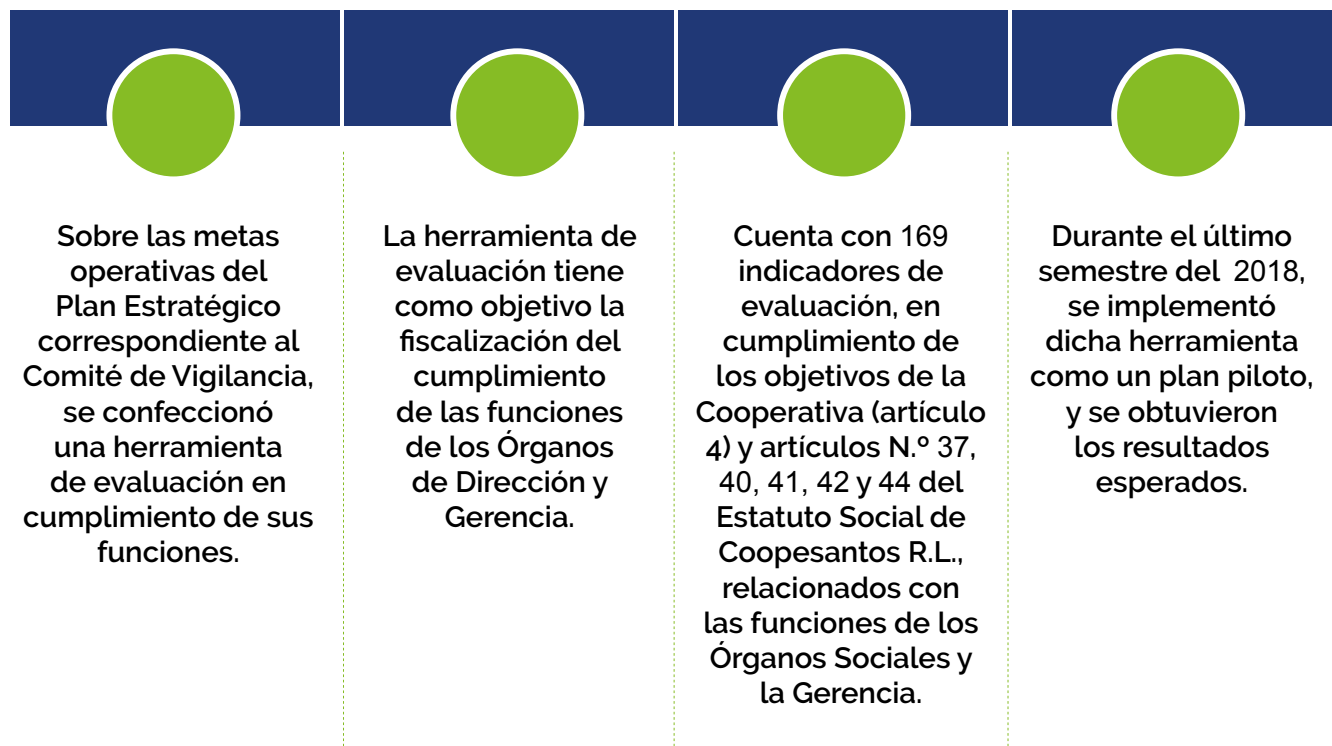
Ejecución de Acuerdos.

Control de inventarios de artículos adquiridos con los Recursos de las Reservas de Educación y Bienestar Social.

Seguimiento al Plan Estratégico 2019

Se participó en la presentación del Plan Anual Operativo y aprobación del presupuesto anual de la Cooperativa para el 2019, y se realizaron algunas observaciones acerca de la normativa e indicadores de cumplimiento.

Herramienta de evaluación confeccionada por el Comité de Vigilancia



Análisis de normativas y reglamentos

El Comité de Vigilancia llevó a cabo el análisis sobre la normativa expresa en los reglamentos:



Resultados

Informes que contemplaron recomendaciones al Consejo de Administración y Comité de Educación y Bienestar Social.

Según consta en Actas del Consejo de Administración, la Comisión de Normativa presentó varias propuestas de modificaciones a los Reglamentos, bajo la potestad que le confiere el artículo N.º 46 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y el artículo N.º 37 del Estatuto Social de Coopesantos R.L., propuestas que fueron aceptadas por este órgano de dirección.

Para una efectiva gestión de fiscalización, se realizaron consultas a profesionales en Derecho Cooperativo, Departamento Legal de Coopesantos R.L. y Departamento Legal del INFOCOOP.

Reserva de Protección del Recurso Hídrico

Se verificó la aplicación de procedimientos para la compra de las propiedades que conforman el Programa de Protección del Recurso Hídrico que la Cooperativa desarrolla desde el 2004 en beneficio de las comunidades del área servida.

Se fiscalizaron los expedientes correspondientes al registro de las propiedades adquiridas con los Recursos de la Reserva para la Protección del Recurso Hídrico.

Se participó en la firma del Contrato por Comodato realizada entre la ASADA de Frailes de Desamparados y Coopesantos R.L., correspondiente a la adquisición de la propiedad de zona de recarga de las nacientes que se abastecen con el Recurso Hídrico a la Comunidad de Frailes y lugares aledaños.

Se llevó a cabo una visita de fiscalización programada en compañía con la Comisión del Recurso Hídrico y colaboradores del Departamento de Gestión Social de la Cooperativa a la Finca La Roca que, según planos, cuenta con una área de 55 Hectáreas.

La propiedad se encuentra debidamente rotulada e identificada, evidenciando el control de la propiedad, la protección de la flora y fauna silvestre por parte de Coopesantos

En cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo "Protección al medio ambiente", se mantiene firme el objetivo del proyecto (protección al recurso hídrico, al medio ambiente y las especies).

El área protegida permite la captación de varias fuentes del recurso hídrico, que benefician las comunidades de Santa Cecilia y el Rodeo de Tarrazú, y abastece a un aproximado de 3500 personas. Adicionalmente, se considera el impacto directo del beneficio a los Centros Educativos en una atención aproximada de 1000 estudiantes diarios, instalaciones de COOPESANTOS R.L., y la Clínica de San Marcos, la cual brinda servicio a los habitantes de todo el cantón de Tarrazú y lugares aledaños (135 000 usuarios al año aproximadamente).

Cabe mencionar que esta propiedad fue visitada en el transcurso del año por miembros del Consejo de Administración y colaboradores de la Cooperativa.

Se verificó el cumplimiento del Reglamento de Uso de la Reserva de Protección del Recurso Hídrico.



Asistencia de directivos a sesiones según la política 20 y el Reglamento de Orden y Disciplina de Coopesantos R.L. (enero-diciembre del 2018)



Comité de Educación y Bienestar Social

		<i>Sesiones realizadas</i>		<i>Adicionales</i>
Jorge Mario Ureña Ureña	>	71	>	13
Rafael Gonzáles Solís	>	71	>	17
Cecilia Vega Ríos	>	71	>	7



Consejo de Administración

		<i>Sesiones realizadas</i>		<i>Adicionales</i>
Eduardo Navarro Ceciliano	>	55	>	1
Isabel Ureña Vásquez	>	58	>	2
Henry Rojas Picado	>	67	>	6
Esteban Monge Fallas	>	61	>	4
Magaly Brenes Ureña	>	57	>	0
Evelio Badilla Mora	>	64	>	5
Alexander Ureña Umaña	>	55	>	0
Adolfo Monge Abarca	>	62	>	0
Sonia Vargas Mora	>	60	>	1



Comité de Vigilancia

		<i>Sesiones realizadas</i>		<i>Adicionales</i>
Olga Lidia Valverde Solís	>	72	>	7
Jorge Luis Ortiz Mora	>	70	>	9
Hannia Abarca Hidalgo	>	53	>	2

Acuerdos de Asamblea

Se realizó el debido proceso de seguimiento a los acuerdos tomados en la Asamblea N.º 59, realizada el 7 de abril del 2018.

19 
acuerdos ejecutados

Capacitaciones a directivos

En cumplimiento con el artículo N.º 44 del Estatuto Social de Coopesantos R.L. se participó en capacitaciones:



Se llevó un control de participación según artículo N.º 44: Los miembros del Consejo de Administración y de los comités deberán ser legalmente capaces, conforme a las leyes de orden común. La Cooperativa, durante los primeros seis meses posteriores a su nombramiento, deberá proveer los recursos para que los directores y miembros de los diferentes comités reciban la inducción requerida en temas generales de tipo legal, administrativo y técnico afines a la labor que les corresponde y, a su vez, estos la disposición para recibir esa capacitación. Los directores y miembros de los comités deberán reunir condiciones reconocidas de solvencia moral, seriedad y capacidad para desempeñar sus cargos y no deberán tener entre sí parentesco de consanguinidad o afinidad, hasta tercer grado, inclusive.

Otras gestiones de fiscalización

1. Se participó en la presentación del informe de Auditoría Interna sobre los inventarios realizados en las distintas bodegas de la Cooperativa, de los cuales se observaron algunas recomendaciones acogidas por la administración para mejorar los procesos de entrada, custodia y salida de inventarios. Según lo establece el artículo N.º 47 del Estatuto Social de Coopesantos R.L. (anualmente se practicará un inventario, la liquidación y balance general, cuyo resultado conocerá la Asamblea en su sesión próxima inmediata; se practicarán, además, inventarios y balances parciales cuantas veces lo juzgue conveniente el Consejo de Administración, la Gerencia, o el Comité de Vigilancia.

2. Giras de campo



- Fiscalización de las mejoras realizadas en el terreno adquirido en Guayabo de Mora: designado al almacenamiento de postes.
- Entre las mejoras, la colocación de lámparas de tecnología LED debidamente instaladas que brindan seguridad al terreno.
- Estado actual de las Bodegas y Oficinas en General
- Mantenimientos a las instalaciones: pintura y Rotulación.
- Ambiente laboral adecuado, trabajo en equipo y un excelente servicio al cliente.
- Dispositivos de Seguridad.
- Fiscalización del estado de los Inventarios de Activos de Coopesantos R.L.
- La Gira de Fiscalización al Parque Eólico se realizó en conjunto con la Auditoría Interna.

3. En coordinación con los Comités de Vigilancia de Coopealfaroruz R.L., Coopelesca R.L. y Coopeguancaste R.L., se participó en la *"Confraternidad de Comités de Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Eléctricos de Costa Rica"*, actividad en la que se abordaron temas relacionados con las funciones propias del Órgano de Vigilancia y la posible apertura del mercado eléctrico en Costa Rica.

4. Se le dio seguimiento a los casos de ilícitos por hurto de energía, por medio de la revisión de expedientes.

5. A solicitud de la Administración, se nombró a un representante del Comité de Vigilancia en la Comisión de Comunicación de los Órganos Directivos, la cual tiene como finalidad uniformar criterios entre la Administración y los Órganos de Dirección que permitan brindar un mensaje uniforme a nuestros asociados y clientes, sobre las actividades de mayor relevancia desarrolladas por la Cooperativa durante el periodo.

Actividades adicionales realizadas por el Comité de Vigilancia

Comisiones de Representación: se participó del Simposio de Comités de Educación de las cuatro Cooperativas de Electrificación realizado en La Fortuna de San Carlos.

Se participó en actividades denominadas Cafés Cooperativos y Capacitaciones dirigidas a delegados y grupos de asociados en conjunto con la Administración.

Asistencia a las cuatro preasambleas informativas programadas por la Cooperativa.

Se participó de las actividades programadas por el Comité de Educación y Bienestar Social en conjunto con varias familias seleccionadas dentro de la zona de concesión de la Cooperativa.

Se participó de la gira programada por la Administración con diputados en su primera semana de trabajo.

En cumplimiento del compromiso adquirido como Órgano de Fiscalización, se considera importante brindar información sobre las acciones que realizan los diferentes órganos sociales. Para ello, se necesitan personas comprometidas, responsables, enfocadas a adquirir los conocimientos necesarios para ejecutar cada una de sus funciones, con una completa disponibilidad de tiempo para realizar giras, talleres, capacitaciones, formar parte en delegaciones y comisiones, y participar de las diferentes actividades de capacitación que organice la Cooperativa para los diferentes públicos de interés.

Se agradece a todos los delegados, asociados y colaboradores de esta gran Cooperativa la oportunidad de permitirnos colaborarles dentro de los procesos de Fiscalización de COOPESANTOS R.L. y ser parte de su crecimiento, labor que se ha realizado asumiendo nuestro mayor compromiso, disponibilidad y responsabilidad.

Comité de Vigilancia 2018



Datos de contacto

Para atención de comentarios y dudas sobre este informe ponemos a su disposición los siguientes medios:

E-mail: gerencia@coopesantos.com

Tel: 2546-2525 Ext. 301/348

Dirección general y producción

Mario Patricio Solís Solís - Gerente General

Juan Alberto Castro Durán - Encargado de Comunicación Corporativa

Wilson Garro Mora - Promotor Social

Byron De León Valverde - Diseño Gráfico

Marta Julia Díez Lira - Revisión filológica



www.coopesantos.com



Este documento se imprime en MASTERLITHO IMPRESIÓN DIGITAL & OFFSET.
El papel utilizado proviene de bosques certificados y la impresión es amigable con el ambiente.